

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

- 17** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación (Actividad de Tarde) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 9 de junio de 2022 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2022) por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación (Actividad de Tarde) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

**RESUELVE****Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

APellidos, Nombre	DNI/NIE
MARTÍN BURCIO, SARA	***0346**
RODRÍGUEZ ESTEBAN, DAVID	***6808**

**Segundo**

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: D. Rafael Martínez Fernández, Subdirector Médico. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- Suplente: D. Fernando Roldán Moll, Subdirector Médico. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.

**Vocales:**

- Titular D. David Pestaña Lagunas, Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- Suplente: D. Agustín Albillos Martínez, Jefe de Servicio de Aparato Digestivo, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- Titular: D. Basilio de la Torre Escuredo, Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D.ª Nilda Martínez Castro, Jefa de Sección de Anestesiología y Reanimación, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Alfredo Perucho González, Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.

- Suplente: D. Álvaro Ruigómez Saiz, Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Javier García Fernández del Hospital Universitario Puerta de Hierro, de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anestesiología y Reanimación.  
Suplente: D. Juan Carlos García Collada del Hospital Universitario Virgen de la Luz, de Cuenca, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anestesiología y Reanimación.

**Tercero**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 10 de octubre de 2022.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/20.690/22)

